

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 224

Impreso el día 6 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

SUMARIO: **Trabajadoras** y trabajadores declarados esenciales, por su desempeño y sacrificio durante la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, COVID-19. Expresión de reconocimiento y otras cuestiones conexas.

1. **Maquieyra.** (1.937-D.-2020.)
2. **Ansaloni, Ramón, Di Giacomo, Carambia y Morales.** (2.663-D.-2020.)
3. **Siley, Correa, Ormachea, Carro, Cisneros, Mounier, Moyano, Martínez M.R., Yasky, Ponce y Ginocchio.** (5.163-D.-2020.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Maquieyra, el del señor diputado Ansaloni y otros/a señores/a diputados/a y el de la señora diputada Siley y otros/as señores/as diputados/as, por los que se expresa reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras esenciales, que desempeñan sus tareas durante la pandemia del coronavirus (COVID-19); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Expresar reconocimiento a las trabajadoras y trabajadores declarados esenciales por su fundamental desempeño y sacrificio durante la pandemia originada por el virus conocido como SARS-CoV-2 (COVID-19).

2. Hacer entrega a las entidades representativas de las trabajadoras y los trabajadores enunciados en el

artículo anterior un reconocimiento de esta Honorable Cámara por la labor realizada.

3 de noviembre de 2020.

Vanesa Siley. – Albor Á. Cantard. – Claudia B. Ormachea. – Carlos Y. Ponce. – Mario H. Arce. – Lía V. Caliva. – María S. Carrizo. – Carlos A. Cisneros. – Walter Correa. – Silvana M. Ginocchio. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Martín N. Medina. – Patricia Mounier. – Fabio J. Quetglas. – Estela M. Regidor Belledone. – Alicia Terada. – Marisa L. Uceda. – Natalia S. Villa. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Maquieyra, el del señor diputado Ansaloni y otros/a señores/a diputados/a y el de la señora diputada Siley y otros/as señores/as diputados/as, por los que se expresa reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras esenciales, que desempeñan sus tareas durante la pandemia del coronavirus (COVID-19). Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede, unificados.

ANTECEDENTE

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Reconocer a los trabajadores considerados esenciales como consecuencia del aislamiento social preventivo y

obligatorio, DNU 297/2020, en particular a los trabajadores de la salud que fueron los primeros en ponerse al frente de la situación. Hacer extensivo el reconocimiento al resto de los trabajadores esenciales como recolectores de basura, fuerzas de seguridad, agentes del Correo Argentino, comunicadores, empleados de farmacias y comercios de primera necesidad, gastronómicos y servicio de delivery, entre otros.

Martín Maquieyra.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Reconocer en particular a los trabajadores y trabajadoras rurales considerados esenciales como consecuencia del aislamiento social preventivo y obligatorio, de acuerdo al DNU 297/20.

*Pablo M. Ansaloni. – Antonio J. Carambia.
– Luis Di Giacomo. – Flavia Morales. –
José L. Ramón.*

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expresar reconocimiento a las trabajadoras y trabajadores declarados esenciales por su fundamental desempeño y sacrificio durante la pandemia originada por el virus conocido como SARS-COV-2 (COVID-19).

2. Hacer entrega a las entidades representativas de las trabajadoras y los trabajadores enunciados en el artículo anterior un reconocimiento de esta Honorable Cámara por la labor realizada.

Vanessa Siley. – Pablo Carro. – Carlos A. Cisneros. – Walter Correa. – Silvana M. Ginocchio. – María R. Martínez. – Patricia Mounier. – Juan F. Moyano. – Claudia B. Ormachea. – Carlos Y. Ponce. – Hugo Yasky.